



Villavicencio, veintiocho (28) de julio de dos mil veintidós (2022).

REFERENCIA: PROCESO EXTINCIÓN DE DOMINIO (SENT. ANTIC. L.1849/17)
RADICACIÓN: 50-001-31-20-001-2021-00005-00 (2020-00396 E.D.)
AFFECTADO: INDETERMINADOS
FISCALÍA: SESENTA Y SIETE (67) ESPECIALIZADA DEEDD V/CIO

Surtida la totalidad de las actuaciones al interior del proceso, especialmente las dispuestas en el fallo de fecha 25 de noviembre de 2021, se dispone que, por secretaria, se realice el **ARCHIVO DEFINITIVO** de las diligencias. Déjense las constancias a que haya lugar.

CÚMPLASE



MÓNICA JANNETT FERNÁNDEZ CORREDOR
Juez

Firmado Por:
Monica Jannett Fernandez Corredor
Juez Penal Circuito Especializado
Juzgado De Circuito
Penal 1 De Extinción De Dominio
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 9f5217bfbf1424f8323f36f00cfcdd493f27d1fb9005da2208b3f0690991055d

Documento generado en 28/07/2022 04:40:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>